

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA HAUSSLER S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL DIA 30 DE
MARZO DE 2016.**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 11h00, en el local de la compañía ubicado en el Edif. Plaza Parking, situado en la Av. Juan Tama Mavengo y Av. Constitución, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía HAUSSLER S.A. "EN LIQUIDACIÓN", con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) La sociedad CARONI BUSINESS LTD. INC., debidamente representada por la Abg. Katherin Philipp Paulson y señor Saul David García Sterimberg, en sus calidades de Apoderados, propietarios de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2) La sociedad CAMELFORD OVERSEAS S.A., representada por los señores Ab. Pedro Medina Altamirano y Sergio Iván Cruz Vera, como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Ante la ausencia del Presidente de la compañía, preside la sesión el señor Roberto Arturo Dunn Suárez. Ante la ausencia del Gerente General, actúa como secretario ad - hoc la Abg. Katherin Philipp Paulson. Por Secretaría se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria ad - hoc toma la palabra y certifica lo siguiente: a) Que se ha formado la lista de asistentes y que las compañías antes mencionadas como accionistas constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. b) Que se han recibido los respectivos poderes de quienes comparecen representando a los accionistas asistentes. c) Que siendo las once horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de todos los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía cuyo monto es de OCHO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$800.00) que se encuentra íntegramente pagado y dividido en OCHO CIENTAS (800.00) acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar (US \$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente. Los accionistas presentes aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías vigente. El presidente ad - hoc declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que por secretaria se proceda a dar lectura sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 2.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos. 3.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. De inmediato se pasa a tratar el Primer punto del orden del día: 1.- Informe del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015. El Presidente ad - hoc toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y, luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas. Los representantes de la sociedad CARONI BUSINESS LTD. INC., proponen como moción la aprobación de cada uno de los Informes correspondientes al año 2015, de manera separada, esto es de Administrador y Comisario. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad CAMELFORD OVERSEAS S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar el informe del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015. Se entra a tratar el Segundo punto del orden del día: 2.- Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015 y resolver sobre el destino de los beneficios sociales, en caso de haberlos. En la misma línea, el Presidente ad

- **hoc de la Sesión** confirma por Secretaría que los Estados Financieros correspondientes al año 2015, han sido retirados por los Accionistas concurrentes. Los representantes de la sociedad CARONI BUSINESS LTD. INC., proponen como moción la aprobación de los mismos. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad CAMELFORD OVERSEAS S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015. Luego la secretaría ad - hoc pasa a dar lectura y explicación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y demuestra que la compañía ha tenido una pérdida de US \$ 102.30, por lo que no hay utilidad que repartir. Los representantes de la sociedad CARONI BUSINESS LTD. INC., proponen como moción la aprobación de dicho resultado. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad CAMELFORD OVERSEAS S.A., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE aprobar el resultado de ejercicio económico del año 2015.- Se entra a tratar el Tercer punto del orden del día: **3.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.-** Los representantes de la sociedad CAMELFORD OVERSEAS S.A., mocionan que para el cargo de Comisario por el año 2016 se elija al señor CPA Henry Vinuesa Quimi. El Presidente ad - hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para ser considerada. La sociedad CARONI BUSINESS LTD. INC., a través de sus representantes, vota a favor de la moción. Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, con 800 votos a favor y ninguno en contra o en blanco, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, RESUELVE, designar como comisario para el ejercicio económico del año 2016 al señor CPA Henry Vinuesa Quimi. Por no haber más asuntos de que tratar el Presidente ad - hoc de la sesión concede un momento de receso para la redacción del Acta respectiva.- Siendo las doce horas (12h00), se reinstitala la Junta, con los mismos accionistas que la constituyeron, por Secretaría se dio lectura al Acta respectiva la cual fue aprobada por votación unánime de los accionistas de la compañía, firmando para constancia el Presidente ad - hoc y Secretaría ad - hoc, que certifica.- **f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Presidente ad - hoc de la Junta; f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Secretaria ad - hoc de la Junta; ACCIONISTAS: p. CARONI BUSINESS LTD. INC. f.-) Abg. Katherin Philipp Paulson, Apoderada; f.-) Sr. Saúl García Sterimberg, Apoderado; p. CAMELFORD OVERSEAS S.A. f.-) Sr. Sergio Iván Cruz Vera, Apoderado; f.-) Abg. Pedro Medina Altamirano, Apoderado.**

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía HAUSLER S.A. "EN LIQUIDACIÓN", al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 30 de marzo de 2016.-

Katherin Philipp Paulson

Abg. Katherin Philipp Paulson
SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA